

## **GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO**

### **SECRETARIA JURÍDICA**

**CALLE 20 No. 13-22, PISO 6 SEDE ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTAL**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2012.**

**OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO PEDAGÓGICO QUE PERMITA BRINDAR ATENCIÓN EDUCATIVA PERTINENTE Y DE CALIDAD A ESTUDIANTES CON BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN POR SU CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN EL MARCO DE LA INCLUSIÓN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN EL DECRETO 366 DE 2009, BRINDANDO APOYO PEDAGÓGICO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O CON TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA".**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Para determinar el presupuesto oficial se tuvo en cuenta algunas variables como el análisis y estudio técnico y económico efectuado sobre la oferta existente en el mercado; contrataciones anteriores realizadas por esta entidad territorial sobre contratos de naturaleza similar; los descuentos (Impuestos tasas y otros) a que debe estar sujeto el contratista que resulte seleccionado; los gastos en que debe incurrir el contratista seleccionado durante la ejecución del contrato, tales como salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como el pago de los aportes parafiscales del personal que disponga para la ejecución del contrato, por lo anterior se estimó el presupuesto oficial total en la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE**

**PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$350.000.000.00),** recursos asignados en el documento CONPES 2012 para población con NEE según tipologías, para los apoyos particulares que permiten a dicha población ingresar , permanecer y ser promovidos en el sistema educativo recibiendo una atención pertinente y de calidad.

**PARTICIPANTES:** Podrán participar en el presente proceso de selección objetiva del Departamento del Quindío, toda persona jurídica, consorcio o unión temporal conformados por personas jurídicas de reconocida trayectoria e idoneidad en la prestación o promoción del servicio de educación que se encuentren legalmente constituidas y debidamente autorizadas por el Ministerio de Educación o por la autoridad competente para prestar este tipo de servicio, plenamente capaces de conformidad con las normas legales que regulan la materia, y que además cumplan con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.

**FECHA DE APERTURA:** 03 DE MAYO DE 2012

**CONSULTA DEL PROYECTO**

**DE PLIEGO DE CONDICIONES:** Portal Único de Contratación, cuyo sitio web es [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), desde el día dieciocho (18) de abril al dos (02) de mayo de 2012 a las 6:00 p.m, o en la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Departamento del Quindío (Área de contratos), ubicado en la Calle 20 No. 13-22 Piso 6 Palacio Departamental de Armenia Quindío.

**FECHA DE CIERRE:** 09 de Mayo de 2012 (5:30 PM).

**PLAZO DE EJECUCION:** El contratista seleccionado ejecutará el objeto contractual en un término de doscientos diez (210) días.

**CONVOCATORIA:** Se invita públicamente a todas las veedurías ciudadanas a que realicen el control social sobre proceso licitatorio que se esta dando a conocer mediante este aviso.

**PLAZO DE LA LICITACION:** Las propuestas serán entregadas únicamente en la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Departamento del Quindío (Área de contratos), ubicada en la Calle 20 No. 13-22 Piso 6 Palacio Departamental de Armenia Quindío, entre el 04 al 09 de mayo de 2012.

**POSIBLE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN Y ALCANCE DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DISTRIBUCCION DEFINITIVA DE RIESGOS PREVISIBLES:** Mayo 07 de 2012 a las 8:00 A.M.

**CRITERIOS DE PARTICIPACION:** Capacidad jurídica, y condiciones de experiencia y de organización de los proponentes.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:** Precio –incentivo a la industria nacional.

**CORREO ELECTRONICO DE LA ENTIDAD:** [juridica@quindio.gov.co](mailto:juridica@quindio.gov.co)

**JOHN JAMES FERNANDEZ LOPEZ**  
Gobernador Encargado  
Departamento del Quindío

